

# **NECESIDAD DE INCORPORAR LA PROTECCION DE FORMA TAXATIVA SOBRE EL MALTRATO INTRAFAMILIAR A LA MUJER ANCIANA**

## **Introducción.**

El envejecimiento poblacional es un fenómeno palpable en numerosas partes del mundo de manera especial en nuestro país, donde hay una amplia cobertura y calidad de los servicios de salud, una significativa disminución de la mortalidad infantil y un similar aumento de la esperanza de vida, con su consecuente impacto en la elevación del nivel de vida de la población en general.

Envejecer es un proceso natural, genéticamente programado, de transformaciones biológicas y psíquicas, con amplia repercusión en la esfera de relación del individuo, hasta el momento es irreversible y se comporta de manera distinta en cada ser humano.

No obstante, una porción significativa de la humanidad necesita conciencia clara de que somos seres envejecientes pues, por ejemplo, muchos se sorprenden al ser llamados a la oficina de personal, del centro laboral, para recibir la sugerencia de ir pensando en la jubilación, pues ya tienen edad suficiente.

A partir de este momento la palabra viejo suele provocarles inquietud, pues vivimos en un mundo que idolatra la juventud, la belleza juvenil, la salud y el dinero. Quien no posea estos atributos es considerado un ciudadano de segunda categoría y su consecuencia es la discriminación, que constituye la base para la violación de los derechos humanos de cualquier persona a cualquier edad.

Durante los años sesenta del pasado siglo fue ganando justo espacio en la conciencia social el tema de los malos tratos a los niños y a las mujeres, diversas organizaciones gubernamentales o de otro tipo, han sido creadas en distintas partes del mundo y algunos

recursos se han destinado a la solución de este fenómeno, del cual no queda exento ningún estado, sociedad, clase, nivel socioeconómico, profesión, grupo social o etario, religión, raza y sexo. Sin embargo, sólo a partir de la década del ochenta del siglo pasado, de manera muy cautelosa, comienza a tratarse el tema del maltrato y el abandono en los ancianos, reconociéndose que este sector de la población es también de elevada vulnerabilidad a ser maltratado.

La violencia orientada a las personas ancianas no es un fenómeno nuevo, ha existido siempre y puede ser comparada a un iceberg, por cada caso que se conoce, cientos permanecen ocultos, de tal modo que la incidencia real se desconoce, los reportes son muy variables y poco confiables, en EEUU uno de cada 25 ancianos son maltratados, Canadá reporta del 1 al 20%, Inglaterra el 3.2%, en México se calcula el 35%. España, en 1999, reportó una prevalencia del 25.9%. Por otra parte la magnitud del problema tiende a aumentar a medida que una proporción mayor de la población alcanza edades más avanzadas.

Los países de América Latina con mayor índice de maltrato a los ancianos, en orden descendiente, son: Colombia, Brasil y Panamá, donde se informan al año más de 102 mil casos de extrema violencia, de los cuales un 37.15 % de los maltratados son ancianos.

En Argentina y Chile este fenómeno se ha venido incrementando desde hace más de tres décadas y para el 2009 se prevé que más de 33.600 adultos mayores sufran algún tipo de violencia dentro del seno familiar.

La familia a manera de eje central de la vida desempeña un papel fundamental en el desarrollo del hombre, por ello constituye una institución social difícil de asociar con la violencia. El maltrato a los ancianos en el medio intrafamiliar es poco visible, pues ocurre a puertas cerradas y tanto la víctima como el victimario, por lo general, se encargan de guardar bien el secreto.

Los malos tratos a los ancianos se producen en familias de todos los niveles socioeconómicos, aunque suele ser más frecuente en sociedades que sufren crisis económica e inestabilidad social, donde el delito y la explotación tienden a crecer. En general, se puede afirmar que la mujer anciana y pobre se encuentra en la situación más vulnerable.

Abordar el abuso de las personas de edad avanzada requiere un enfoque multisectorial y multidisciplinario en el que se impliquen todos los sectores sociales, la justicia, los trabajadores sanitarios y sociales, los líderes sindicales y espirituales, las instituciones religiosas, las organizaciones políticas y de masas, la policía y las propias personas mayores. Es necesario un esfuerzo continuo para aumentar la conciencia pública del problema y modificar los valores que perpetúan las desigualdades de sexo y las actitudes discriminatorias contra los ancianos. El apoyo social, las oportunidades para la educación y el aprendizaje continuo durante toda la vida, así como la paz y la protección frente a la violencia y el abuso son factores fundamentales del entorno social que mejoran la salud, la participación y la seguridad a medida que las personas envejecen.

Bolivia, a pesar de ser un país tercermundista con un bajo programa de atención y seguridad social no es ajena a la violencia domestica, en este sentido el estado y la sociedad civil se esfuerzan denodadamente por la prevención y solución de este fenómeno. Sin embargo el maltrato orientado a las personas de más edad, es un evento cotidiano en no pocos hogares bolivianos que aún permanece en espera de análisis más profundos y soluciones efectivas.

En nuestro país no existen investigaciones dedicadas al estudio exclusivo de la violencia intrafamiliar hacia la mujer anciana, ellas forman parte de sondeos con muestras de ambos sexos y como en el resto del mundo existe un subregistro estadístico importante que no facilita el conocimiento claro y preciso de este fenómeno.